RESOLUCION Nº 14293

VISTO:

El expediente CO-0062-00869265-9 (PC), y;

CONSIDERANDO:

Que, los hechos suscitados, motivo de estas actuaciones, fueron tomados como antecedentes para lograr alternativas que ayuden a impedir su repetición ante acontecimientos similares.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I O N

Art. 1º: Archívese el expediente CO-0062-00869265-9 (PC).

Art. 2º: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 16 de agosto de 2.012.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello
Secretario Administrativo: Lic. Leandro González